

Horror: el «dentista de Instagram» que usó la fama para atraer a influencers y volverse un depredador

24/10/2025



Ricky Stubberfield, de 31 años, fue condenado a 26 años de prisión en el Reino Unido por abusar sexualmente de al menos ocho mujeres, a quienes había contactado a través de redes sociales con la promesa de tratamientos gratuitos de blanqueamiento dental. El caso, que salió a la luz tras años de silencio y manipulación, expuso un patrón de engaños que combinó redes sociales, vulnerabilidad y abuso de poder en el entorno estético.

La sentencia fue dictada el **21 de octubre de 2025** por el Tribunal de la Corona de Plymouth, que lo declaró culpable de **23 delitos sexuales graves**, entre ellos violación, agresión sexual, penetración digital, exhibicionismo y producción de imágenes indecentes de menores.

Además, deberá cumplir seis años adicionales de libertad vigilada y permanecer de por vida en el registro de delincuentes sexuales.

Una doble vida tras el consultorio



Ricky Stubberfield utilizó su posición para atraer a mujeres jóvenes, muchas de ellas influencers, bajo el pretexto de colaborar con su marca.

Stubberfield se presentaba como un joven empresario exitoso y co-propietario del salón Essex Smiles, un local de blanqueamiento dental ubicado en Mutley Plain, en la ciudad de Plymouth.

En redes sociales -principalmente en Instagram y TikTok- publicaba videos mostrando su trabajo, sonrisas perfectas y clientes satisfechos. Sin embargo, detrás de esa fachada profesional escondía una red de manipulación cuidadosamente montada.

De acuerdo con la policía de Devon y Cornwall, entre 2013 y 2024 **Ricky Stubberfield utilizó su posición para atraer a**

mujeres jóvenes, muchas de ellas influencers, bajo el pretexto de colaborar con su marca.

A través de mensajes privados, les ofrecía tratamientos estéticos gratuitos a cambio de publicaciones en redes o menciones publicitarias. La mayoría de las víctimas tenían entre **16 y 27 años**. Algunas eran estudiantes, otras trabajaban en marketing digital o belleza. Todas fueron seleccionadas por su apariencia, cantidad de seguidores o la posibilidad de generar visibilidad para su negocio.

“El acusado usó las redes como una herramienta de caza. Sabía cómo ganarse la confianza de las chicas, cómo hablarles, y sobre todo, cómo hacer que bajaran la guardia”, explicó el inspector Marcus Hodges, quien encabezó la investigación.

Cómo operaba el abusador



Stubberfield se presentaba como un joven empresario exitoso y co-propietario del salón Essex Smiles (Foto: Google Street View)

Una vez que las mujeres aceptaban la propuesta, Stubberfield

coordinaba las citas en su consultorio de Plymouth. Allí, las hacía sentarse en la silla odontológica y aprovechar el momento en que estaban inmovilizadas o con un protector bucal colocado para tocarlas, fotografiarlas o abusarlas sexualmente.

En varios casos, les pedía “fotos para la promoción” y luego realizaba comentarios inapropiados sobre su cuerpo. Otras víctimas denunciaron que el hombre les mostró videos y fotos de contenido sexual, o se exhibió físicamente frente a ellas.

Según reconstruyeron medios como *BBC* y *The Guardian*, entre 2022 y 2024 al menos **cinco mujeres sufrieron ataques dentro del local**, y una de ellas relató que el agresor le dijo: “Podés confiar en mí, soy un profesional”. Pocos minutos después, la atacó mientras tenía los ojos cerrados por el tratamiento.

La policía descubrió también que **utilizaba cámaras ocultas en su negocio** para registrar imágenes sin consentimiento, y que guardaba material en su celular y computadora personal. En total, **se incautaron más de 200 archivos de contenido sexual ilegal** durante los allanamientos.

La denuncia que destapó el caso

La investigación comenzó en **febrero de 2022**, cuando una adolescente de **16 años** denunció a Stubberfield por haberla violado en dos ocasiones ese mismo mes.

Según el expediente judicial, la primera agresión ocurrió durante un recital en el Plymouth Pavilions, donde el acusado la llevó al baño para personas con discapacidad y abusó de ella. La segunda tuvo lugar en su furgoneta, minutos después de haber salido del concierto.

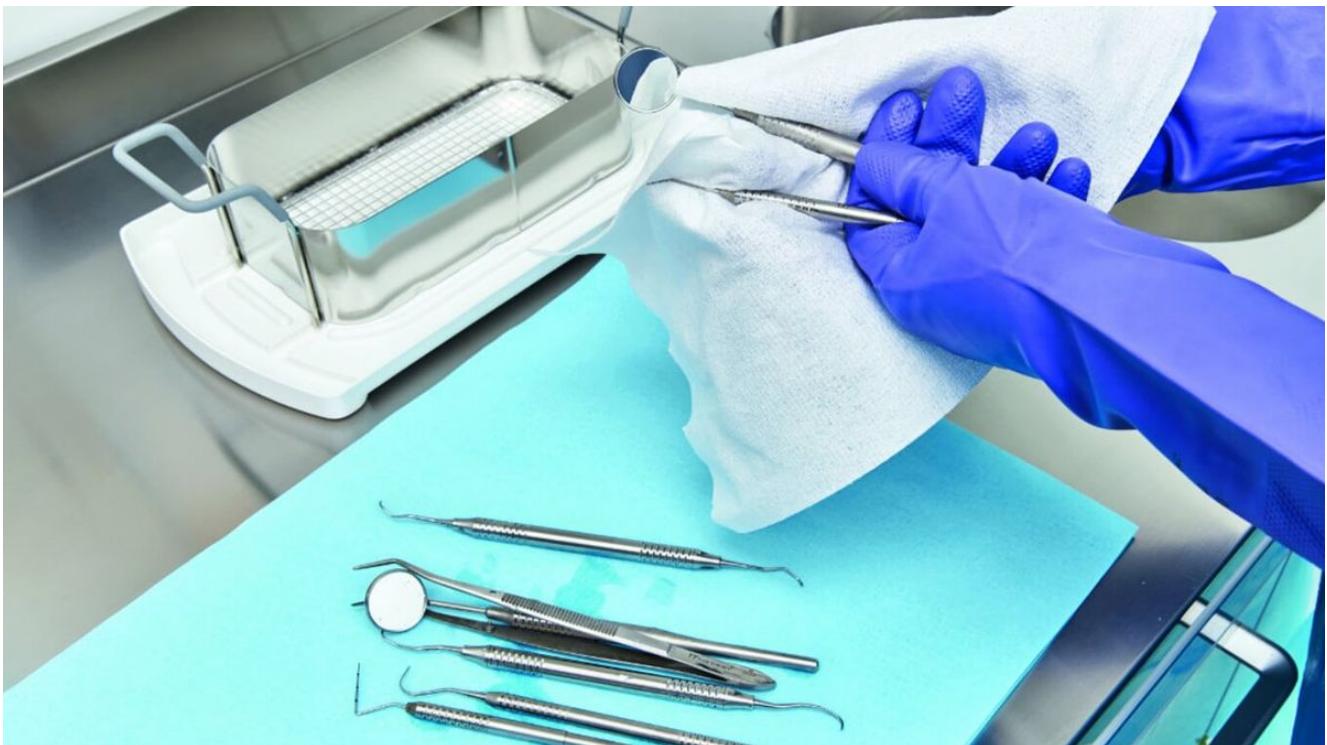
La víctima relató además que, días más tarde, Stubberfield **la atacó nuevamente en una vivienda**, y que parte de esos hechos

quedaron registrados en una **videollamada de FaceTime** con una amiga.

En ese contacto, la amiga -que notó movimientos sospechosos a través del reflejo de una campana de acero- **logró grabar fragmentos del abuso y los presentó a la Policía**. Esa prueba fue clave para iniciar la investigación formal.

A partir de allí, comenzaron a llegar más denuncias. Mujeres de distintas edades y ciudades relataron hechos similares: **todas habían sido contactadas por Stubberfield en redes sociales, todas habían recibido ofertas “profesionales” y todas habían terminado siendo víctimas**.

Un patrón de abuso que se extendió más de una década



Algunas víctimas denunciaron que el hombre les mostró videos y fotos de contenido sexual, o se exhibió físicamente frente a ellas.

Durante el juicio, la fiscalía demostró que Stubberfield **mantuvo una conducta predatoria sistemática desde**

2013. Su primera víctima fue una mujer que había conocido en un sitio de citas. La invitó a su casa, la drogó y la forzó sexualmente.

Años después, en 2021, otra víctima relató que la violó en dos oportunidades y luego le escribió para invitarla a cenar, minimizando los hechos como si se tratara de un malentendido.

El tribunal determinó que el acusado **tenía un “patrón de manipulación emocional, abuso de poder y violencia sexual”** que escaló con el tiempo.

La última víctima conocida fue atacada en 2024, poco antes de que la policía realizara un operativo en su vivienda y detuviera al agresor.

“No fue un hecho aislado. Fue una serie de ataques calculados, cometidos con premeditación, aprovechando su posición y la vulnerabilidad de sus víctimas”, señaló el juez **Robert Linford** al momento de leer la sentencia.

El juicio y la condena

Durante las audiencias, el tribunal escuchó testimonios desgarradores. Una de las víctimas declaró: “Mi cuerpo ya no me pertenece. Cada día me siento sucia, como si lo que hizo se me hubiera grabado en la piel”.

Otra mujer dijo que el abuso le provocó ataques de pánico y pensamientos suicidas: “No puedo confiar más en nadie. Siento que mi vida se detuvo ese día”.

El juez calificó la conducta de Stubberfield como **“una depredación absolutamente desalmada”** y lo describió como un individuo con una clara **tendencia a la manipulación y la crueldad**.

Finalmente, fue condenado a **26 años de prisión efectiva**, seguidos de **seis años bajo libertad vigilada**.

Además, el tribunal dispuso que **no podrá ejercer actividades profesionales vinculadas a la estética o la salud, y que quedará registrado como delincuente sexual de por vida.**

La reacción policial y el valor de las víctimas

El detective inspector **Marcus Hodges** destacó el rol crucial de las mujeres que se animaron a denunciar:

“Cada una de ellas mostró un coraje extraordinario. No hay sentencia que repare el daño, pero este fallo envía un mensaje claro: el abuso no quedará impune, aunque pasen los años.”

Por su parte, la detective **Kezia Worden** subrayó la importancia del testimonio de la menor de 16 años, cuya denuncia inicial permitió abrir la causa y vincular otros ataques.

“Sin esa denuncia, probablemente este hombre seguiría actuando. Su valentía salvó a otras posibles víctimas”.

Fuente: América 24